



**Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA CAFETERA DEL
NORORIENTE COLOMBIANO COOPECAFENOR.**

NIT: 890.206.041-7

CERTIFICA QUE:

Por el año gravable 2022 no existe aprobación de reinversión del beneficio neto o excedente, ya que la cooperativa no registró excedentes en dicho periodo en mención.

La presente certificación se expide en Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de Junio del año dos mil veintitrés (2023) con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para los efectos del proceso de actualización en el régimen tributario especial.


ELIZABETH PÉREIRA MEJÍA
Representante Legal